



**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 004**  
(11 de Julio de 2018)

Por medio del cual se realiza Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2018.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de noviembre 30 de 2017, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** de Ibagué, para la vigencia de 2018.
- c) Que se solicitó indemnización por siniestro caída de árbol a la aseguradora MAPFRE, por un valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS (\$11.969.090.00) M/Cte.** y deben ser adicionados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2018.
- e) Que la adición respectiva **no superó el 10%** del Presupuesto inicial para la vigencia 2018, por lo que no se solicitó a la Secretaria de Educación Municipal la autorización para adicionar **Recursos de Capital**, para la vigencia 2018.
- f) Que por la anterior, se debe crear el rubro presupuestal de ingresos **1.3.5 Reintegros**, para la vigencia 2018.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 004**  
(11 de Julio de 2018)

Por medio del cual se realiza Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2018.

- g) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- h) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito a lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, la suma **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS (\$11.969.090.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

<b>CODIGO PRESUPUESTA L</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
1.3.5	Reintegros	<b>\$11.969.090.00</b>
	<b>TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$11.969.090.00</b>





**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 004**  
(11 de Julio de 2018)

Por medio del cual se realiza Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2018.

**ARTICULO SEGUNDO.** Adiciónese al Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS (\$11.969.090.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

<b>CODIGO PRESUPUESTAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>2.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	
<b>2.2.3</b>	<b>Mantenimiento de Infraestructura</b>	<b>\$11.969.090.00</b>
<b>2.2.3.1</b>	Fuente 1. Recursos Propios	\$11.969.090.00
	<b>TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>\$11.969.090.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los Once (11) días del mes de julio de 2018.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 004**  
(11 de Julio de 2018)

Por medio del cual se realiza Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, para la vigencia fiscal 2018.

*Ines Herrera Vizcaya*  
INES HERRERA VIZCAYA  
Rectora.

FABIAN VERGARA VALENCIA  
REP PADRES DE FLIA BTO

*Ernestina Zuleta Zuleta*  
ERNESTINA ZULETA ZULETA  
REP DOCENTES PRIMARIA

MANUELA VALENCIA CESPEDES.  
REP ALUMNAS

*Julio Cesar Urquina Cardozo*  
JULIO CESAR URQUINA CARDOZO  
REP PADRES DE FLIA PRIA

*Hilda Janeth Rodriguez Silva*  
HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA  
REP DOCENTES BACHILLERATO

*Brisa Alejandra Vargas G.*  
BRISSA ALEJANDRA VARGAS G.  
REP EXALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa